## III<sup>a</sup> Jornada del Patrimonio Histórico y Cultural de Cervera del Llano, Cuenca.



## • YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DEL CERRO DEL RECUENCO

El Recuenco es un poblado de la Edad del Bronce ubicado en el municipio de Cervera del Llano, en la provincia de Cuenca. Este asentamiento, situado en un cerro, fue ocupado entre aproximadamente 2200 y 1500 a.C. y destaca por su buena visibilidad sobre el valle circundante.

El Recuenco fue declarado Monumento Histórico-Artístico de carácter nacional. (BOE 58, 08/03/1984, Ministerio de Cultura, pp. 6515 y 6575; Bien de Interés Cultural en la categoría Zona Arqueológica, Junta de Comunidades Castilla-La Mancha).

## Ponente: D. Pedro E. Álvarez Martínez

REAL DECRETO New mes, de 21 de diciembre, por el que se declara munumento històrico-artistiro de cardoter engional el yacumiento arqueológico del cerro de El Recuenco, en Cervera del Llano (Cuenca).

La Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, en 24 de febrero de 1982, mesó expediente a favor del yacumiento arqueológico del cerro de El Recuenco, en Cervera del Llatio (Cuenca), para su declaración como monumento històrico.

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, en el informe emitido con arregio a las disposiciones vigentes eobre el mencionado expediente, ha señalado que el citado ayuntamiento reune los meritos sufficientes para merecer dicha declaración.

En virtud de lo expuesto y de acuerdo con lo establecido.

en los artículos e supuesto y de America con lo establecido en los artículos es establecidos la Espa de 12 de mayo de 1623 y 17, 18 po del Registamento plan su applicación de 16 de aheila de 1825, a propuesta del Ministro de Cultura y previa deliberación del Contejo de Ministros en su reunión del día 21 de dictembre de 1983.

DISPONGO

caracter nacional el yacimiento arqueologico del cerro de El Recuenco en Cervera del Llano (Cuenca). Art. 2º La toteia de esta monumento, que queda bujo la protección del Estado, será ejercida, a través de la Dirección Centeral de Bellisa Artes y Archivos, por el Ministerio de Cultura, el cual queda facultado para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el mejor desarrollo del presente Real Decrato.

on Madrid a 21 de diciembre de 1985.

JUAN CARLO:
MANA NADARIAGA

## • CERVERA DEL LLANO



1 agosto 2025 (viernes).



Sala de Cultura del Ayuntamiento.



20:00 h.

